



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025
"SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA
ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y
AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES".**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **16 de octubre de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número **AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025**, para la contratación del **Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en Inmuebles y Ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales**, requerido por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el artículo 55 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP).-----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.-

1. DESARROLLO DEL ACTO.-----

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:---

En el plazo señalado para la presentación de cotizaciones, mismo que tuvo como hora y fecha límite las **10:00 horas del día 06 de octubre de 2025** se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva la Adjudicación del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 de la LAASSP, así como 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el RLAASSP), las propuestas de los siguientes cotizantes:-----

Núm.	Cotizante(s) que presentaron propuestas en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx
1	GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V.
2	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
3	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L.



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025

“SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES”.

4	SEURTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V.
5	SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en la **plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) físicas y/o moral(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el/los cotizantes(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s).**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que **los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.**

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de la LAASSP, 51 del RLAASSP, la evaluación se efectuó utilizando el **Criterio Binario**, es decir **Cumple** o **No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES** y la **“Solicitud de Cotización”**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

3. EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS COTIZACIONES:

En primer término, se verificó si las cotizaciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los cotizantes



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025

"SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES".

será a través de la Plataforma. En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha Plataforma. -----

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía. -----

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los cotizantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*. -----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública", ahora SABG.* -----

Al efectuar la presentación de las propuestas, se imprimieron de los cotizantes: **1) GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V. 2) GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V., 3) PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L., 4) SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V. y 5) SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.** entre otras constancias, la relativa a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET**, mismos que contienen el detalle de las Firmas (Cadena de firma electrónica), así como el código QR, el cual a través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> arroja los documentos **VERIFICADOS** por la multicitada Plataforma y es **la prueba** de que las propuestas fueron enviadas y registradas por los cotizantes en los medios electrónicos correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que cumplieron con las exigencias previstas en la **"Solicitud de Cotización"**. -----

El análisis a que se refiere este inciso, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG). -----



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025

"SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES".

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por la plataforma indican que tanto la propuesta técnica como la propuesta económica que presentaron los cotizantes: **1) GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V. 2) GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V., 3) PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L., 4) SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V. y 5) SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V. fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un ACUSE VERIFICADO por la Plataforma.**

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES (LEGAL-ADMINISTRATIVA):

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el **ANEXO 4. ESCRITOS Y FORMATOS** de la "Solicitud de Cotización".

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscrita a la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentada por los cotizantes: **1) GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V. 2) GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V., 3) PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L., 4) SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V. y 5) SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

La evaluación de las propuestas técnicas fueron realizadas por el Área Técnica, es decir, la **División de Transportes y Operación**, adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales, misma que fue recibida el 14 de octubre de 2025 mediante el oficio número **09 52 84 14E1/2025/13124**, de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, así como los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025
"SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES".**

POBALINES y el numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el **Anexo 2**, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente: -----

Núm.	Cotizante(s)	Resultado de la evaluación técnica
1	GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V.	Cumple técnicamente
2	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente
3	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L.	No cumple técnicamente
4	SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente
5	SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica. -----

De la evaluación referida, se advierte que las propuestas técnicas de los cotizantes: 2) **GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.**, 3) **PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L.**, 4) **SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V.** y 5) **SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.**, referidos en el cuadro que antecede **no cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados, los cuales se señalan en el **Anexo 2**. -----

Dichos incumplimientos afectan la solvencia de las propuestas, y en consecuencia, es causa para la **NO ACEPTACIÓN (DESECHAMIENTO)** de las propuestas de los cotizantes: 2) **GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.**, 3) **PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L.**, 4) **SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V.** y 5) **SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.**, en términos de lo indicado en las **DISPOSICIONES GENERALES**, apartado **Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento)**, numerales 1.- y 14.- de la "**Solicitud de Cotización**", mismos que textualmente señalan: -----

Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento). -----

1.- *El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y que con motivo de dicho incumplimiento afecte la solvencia de la cotización.* -----



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025

“SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES”.

[...]

14.- No cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 “Anexo Técnico” y Anexo 2 “Términos y Condiciones”, o Anexo 3 “Propuesta Económica”, así como con la presentación de documentos que se solicitan en los mismos.

[...]

Asimismo, se concluye que el cotizante: 1) GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la “Solicitud de Cotización”, los cuales se señalan en el Anexo 2.

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIONES):

Se procedió a realizar la evaluación económica de las cotizaciones, de las propuestas técnicas que resultaron solventes legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los ANEXOS 1, 2, 3 y 4 de la “Solicitud de Cotización”.

Para que una cotización fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA (Cotización).

La evaluación de la propuesta económica del cotizante: 1) GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V. fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los numerales 5.3.8, inciso a) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES.

De la evaluación en comento, se determinó que la propuesta económica del cotizante: 1) GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la “Solicitud de Cotización” al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA.

4. RELACIÓN DE COTIZANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025
"SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES".**

Cotizante(s)	Motivo
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente
PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L.	No cumple técnicamente
SEURTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente
SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.	No cumple técnicamente

5. RELACIÓN DEL COTIZANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE:

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resultó solvente:

Núm.	Cotizante
1	GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V.

6. ADJUDICACIÓN:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, así como lo dispuesto por los artículos 47, 48, 49 fracción VI y 68 fracción I de la LAASSP así como 51, 84 y 85 fracción I del RLAASSP, quien preside el Acto, emite la notificación relativa a la **Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025**, en los siguientes términos:

Se **ADJUDICA** el contrato para el: **Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en Inmuebles y Ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales**, al siguiente cotizante, en los términos que se mencionan:

GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V.



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025
"SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES".

			GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C.V.						
No de Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio Unitario \$ ofertado por metro cuadrado (M2)	Monto Mínimo sin IVA	IVA	Monto Mínimo con IVA	Monto Máximo sin IVA	IVA	Monto Máximo con IVA
Unica	Servicio de Desinfección sin Contacto Mediante Productos Químicos para la Eliminación de Agentes Contaminantes Biológico-Infecciosos en Inmuebles y Ambulancias a Cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.	Metro cuadrado (M2)	\$ 8.55	\$ 658,800.00	\$ 105,408.00	\$ 764,208.00	\$ 1,098,000.00	\$ 175,680.00	\$ 1,273,680.00

Se le adjudica por un **monto mínimo de \$658,800.00 (Seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** considerando que la presente adjudicación **causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$105,408.00 (Ciento cinco mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por ende el **monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de \$764,208.00 (Setecientos sesenta y cuatro mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.)** y **monto máximo de \$1,098,000.00 (Un millón noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, considerando que la presente adjudicación **causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$175,680.00 (Ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por ende el **monto máximo incluyendo dicho impuesto es de \$1,273,680.00 (Un millón doscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)** lo anterior, considerando la propuesta económica del cotizante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el **Anexo 3**.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta **Adjudicación** y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya propuesta resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **"Solicitud de Cotización"**, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se le informa que **el contrato se formalizará el 06 de noviembre del presente a las 14:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la presente adjudicación, en el día y**



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025
"SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES".

hora que para tal efecto disponga la División de Contratos, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP. -----

Si él interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención. -----

En cumplimiento al artículo 49 fracción VI y 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

Datos de la Garantía de Cumplimiento: -----

Participante	GRUPO DICOMILSA, S.DE R.L. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019N17625-001-00
Objeto	Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en Inmuebles y Ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales
Partida(s)	Única.
Monto sin IVA	\$109,800.00 (Ciento nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
Vigencia	A partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025
Tipo de Garantía	Divisible

Para efectos de la suscripción del contrato respectivo, es necesario que previamente a su firma, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, entregue la documentación correspondiente en copia simple y original o copia certificada para cotejo a la **División de Contratos**, en un horario de las 09:30 a las 14:00 horas, de los siguientes documentos: -----



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025

“SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES”.

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones. -----
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato. -----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP. -----
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento. **EN CASO DE APLICAR.** -----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente a la firma del contrato, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la “Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS”, del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de “EL INSTITUTO” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022. **EN CASO DE APLICAR.** -----
- j) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las “Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024. **EN CASO DE APLICAR.** -----



9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025
“SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES”.

- El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.-----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material de apoyo> -----

[Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx](#) -----

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)” -----

<https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf> -----

Aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: -----

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0 -----



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025
"SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA
ELIMINACIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES BIOLÓGICO-INFECCIOSOS EN INMUEBLES Y
AMBULANCIAS A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES".**

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social",-----

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf)-----

Aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: -

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0-----

7. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES:-----

Evaluación	Persona servidora pública responsable
Evaluación Técnica	Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación
Evaluación legal-administrativa	Lic. Bertrán Hernández Chávez Titular de la División de Contratación de Activos y Logística Área Contratante

8. CIERRE DEL ACTA:-----

Una vez que se dio lectura a la presente Adjudicación, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que los asistentes respondieron no tener alguno.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado esta Acta, siendo las **12:00 horas** del día **16 de octubre de 2025**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez a



9



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700
Ext. 14260. www.imss.gob.mx
Página 1 de 1

9



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025-
proveedor (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE
06/10/2025 08:51

RFC DEL FIRMANTE

49



GET040202HH1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV

CADENA ORIGINAL
69c6970b11a0ac8bc90dbad7081916c4de1b031630ee0e948f04b87870beb103

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)
WNNb8K/4f5Msy4SHDjJyGJPcYvabcAlIK1osOwlezyX/eRBRtQ4EkIMd2VfAPWjOracdUnFW6cq1rb+HkXd5q6nFTXhMHHzstXJ06HRVfEIsLGos7hqcMKCjtHpiiq6C
EorsLr7iYFn/Fr61nfJDNkQnZA6FGthWHG1+2C+gCjxs/OFerPiCMZic9V+hCl+w94GKTfqqJiN38RImfkYbOTKiKexQ7x4gwnklKvp7TURxgjpVHz2jbf9Dyf4obSmJQeh7
w+4NRizSfrfrieBVGg/vW1X4RMRjla1foGLpZk2B3eS54IvaD+gq1r+kpgrDEYll9uav+VZ9uj/WQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
c5d532ee-07d5-45d3-ae8e-26d9c6d3aa4d

Descargar documento

Material de Apoyo

Buscar...

- ▼ Documentos
- > Guía para el verificador de acusos

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)
Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)
Transparencia: Explora y analiza información documental (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia Ciudadana. Leer más (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.gob.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es>)
Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

- Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
- Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten signature and page number 2/2



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025-
proveedor (3).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

📄 Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE
06/10/2025 08:48

RFC DEL FIRMANTE

9



SIB1902263Z8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV

CADENA ORIGINAL

1d603c9118b0b2cfa6db18c2beaf0273177697bff9847e3ace122e78f03ae34c

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

1AZF2vB9oQpQkhDx6StefdEgW2jgg6wWaa2Lal9GyckXTDo6C2VBh0zqdH2e70pl7V+ndJfJSiVodSXR3UW+qLp44earTolpkcd76mVWWxt8xLR0Uo3jgKFjcvryfdqMv
ZmfOHgn5GiqX9YsUDy24n7Dplba1AH8Gh5Rs/esuqPcw97nH0YqxG497PinLUHjly2HtcjS2HghrqZfMxPulBFLrUyWkdUI9WCrjJTU4ZC+H8vdxKLB0xTXI5cr48zOrio
k0XN7Mkd5icH2VA+3YnhrimSR+zamUDThBv+o1VhoVCDZf3tOmVA8NBvLzMXMvOm4uq723zBwHmHZQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

b2f3f1da-7e1d-44a6-8be8-96f52e42ce66

Descargar documento

Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
- Guía para el verificador de acusos

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia Ciudadana. Leer más (https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.gob.mx/web/faces/view/consultaPublica.xhtml#_af)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Siguenos en (<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

49



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE
05/10/2025 20:09

RFC DEL FIRMANTE

Handwritten signature



GDI1805221D9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
GRUPO DICOMILSA S DE RL DE CV

CADENA ORIGINAL
401e6f2e314de2116efcee092964e82c90cd32e2031eb562027d6e36b4a02542

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)
eAbcUdSod/aS9im70lyjmJI7qDk4AJ2SC2WzsvVWU5LMQ27Ymky7BY2noVA+N2i57kBWwQLSzy5N9KqyOahg6ua/pvE7sfHkin4BX1sjc43LmiceE+9tm2Z6TZdsZuu
KE5yPHK8COILR1I8+jx8H/24qMtkXKRgDqlwxTLyBvzG7Ci+1a/Ar//LdrXsiumCqFuj+I9LScYHibYg9q9tYB204J30v97zRSAkY2HOBCbwMO7nUQ2jhca/r14Ljea/9TEp
mj4oCDU/bENYjOjGHKL9EGMLI4xcGuMB86ztLekYZOAnlGu7xRG8x1UxBv//Bi3z4WsbCaYFluO3tQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
e46c4a24-a593-4ae7-82f3-f40ee236d9dc

Descargar documento

Material de Apoyo

Buscar...

- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx)
Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)
Transparencia: Explora y analiza información documental (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.gob.mx/web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gob-mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#1/>)

Síguenos en (<https://www.facebook.com/gobmexico/>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiomodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten signature or initials in blue ink.



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025-proveedor (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE
03/10/2025 13:18

RFC DEL FIRMANTE

4
9



PSC110314TLA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS S DE RL

CADENA ORIGINAL

c63b08e797be62b6150fa424ef3f82ded6ca221ea71821359e4adbbdd4717d25

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

JUnAQS/LD4ZB7FaRZ2CQSu/crl2ojTwSmH5xbrVllLaBoXuCbvULcxRn+w7I6Ty8eYMHbKA8LJpHUYesKSebcNadeO5gn/tZBdGXxuLsJmbRb+DQ+SajnZagO68HL0r66JfVTjN48wc5uNahJrQcEsoTFdLEjclzDZz3GKFmj5DDOqSk+qqxFllEevyD8kLsOXbRYhBQJF/CpbA9ixVN7Vqr7n/sAQMK/0dq8R2tNucOy1WciR45fkZLwJXVVvy7mNz+VuB8wiD51qTA0eVAKmchunnhBC46cJ73x0hbZ4xgZrQVqzbH9cgpIvIjSA8oW6oBNyt15o7Ot6MeQJg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

6f6a1045-15e2-4ecb-8190-dadfce99f380

Descargar documento

Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
- Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia (https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.gob.mx/web/faces/view/consultaPublica.xhtml#_afnicio)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gov.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación

ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gov-mx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en (<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten signature and number 9



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:
acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025-
proveedor (4).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE
06/10/2025 09:49

RFC DEL FIRMANTE

4
9



SEQ200428L83

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SEURTEX-COMERCIAL SA DE CV

CADENA ORIGINAL
40eb2517bf42d568da24a0e3a9f41cec29e4dda89e7b8c8089c75d2516e46b4d

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)
c6ASqSjU9WwHnSDKCA4WbpGcTI6mS298dPcPDQ1j+5Z92v2LHVfDD10N+DG71jmcVKqcB0PIZEFQJlacWhTBA3u3iQ5We48Ozbr86ApZ5JIV7axVJwaUTgainIQDq
ewkuhu5XDEIP6Twy1CYIQI1wrLBQvHTLjRJVNVQGAJjmtPhFTptE1NoDsdgiybTy8fVQRdTMNNaXBYU+hosPzTsMkigChBSBMxi1eYT2t6lt6u/q2+DdRtJiHYUUt0nq
8meWH17msoGNM6iyachv8PFcPabWaxHSXGBYNxNLo4SamS7NzbDleu6QeJx5hbxyqFbYc/SAwbjxm2/QE4BHCw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
03d41733-1dda-4c9d-9a71-4ab01efa6c0c

Descargar documento

Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
- Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [\[🔗\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental [\[🔗\]](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia Ciudadana. Leer más (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.gob.mx/web/faces/view/consultaPublica.xhtml>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Denuncia contra servidores públicos

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

- (<https://www.facebook.com/gobmexico>)
- (<https://twitter.com/GobiernoMX>)
- (<https://www.instagram.com/gobmexico/>)
- (<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

(tel:+079)

Handwritten signature and page number 2/2



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025

Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

Después de constatar que el/los cotizante (s) firmó(a)ron) adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el apartado **ESCRITOS Y FORMATOS de la Solicitudo de Cotización de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025** y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Afectan la solvencia y su presentación ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO						
Referencia	Descripción	Cotizante 1	Cotizante 2	Cotizante 3	Cotizante 4	Cotizante 5
Anexo 4	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir propuestas.	GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.,	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L.	SEURTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.
		Cumple(n) 25029122_E_AnX_4_acre dit.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25035910_E_3_A_4_AC_PE RS.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995143_E_ANEXO_4.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037661_E_3.pdf Folio(s) 3 a 6	Cumple(n) 25034906_E_03_ACRE_A NE4.pdf Folio(s) Página 55 de 81 a Página 56 de 81



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Afectan la solvencia y su presentación ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Cotizante 1

Cotizante 2

Cotizante 3

Cotizante 4

Cotizante 5

Referencia

Descripción

GRUPO DICOMILSA,
S. DE R.L. DE C.V.

GRUPO EMPRESARIAL
TECNICARE, S.A. DE C.V.,

PROFESIONALES EN
SERVICIOS DE CONTROL
Y MANEJO DE PLAGAS,
S. DE R.L.

SEQUIRTEX-COMERCIAL,
S.A. DE C.V.

SERVICIOS INTEGRALES
DE BIODIVERSIDAD
SANITARIA, S.A. DE C.V.

Anexo 5	Escrito de Nacionalidad Mexicana.	de 25029079_E_Anexo_5_N ac_mex.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25035920_E_9_A_5_NAC_M EX.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995328_E_ANEXO_5.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037711_E_9.pdf Folio(s) 16	Cumple(n) 25037582_E_09_NAC_AN E5.pdf Folio(s) Página 64 de 81
Anexo 6	Escrito de cumplimiento de normas	de 25029075_E_Anexo_6_C ump.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25035922_E_10_A_6_NOR MAS.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995346_E_ANEXO_6.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037732_E_10.pdf Folio(s) 17	Cumple(n) 25034916_E_10_NOMS_ ANE6.pdf Folio(s) Página 65 de 81
Anexo 7	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).	de 25029171_E_Anx_7_71_y _90.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25036012_E_11_A_7_AR_71 _90.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995395_E_ANEXO_7.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037898_E_11.pdf Folio(s) 18	Cumple(n) 25034917_E_11_ART_AN E7.pdf Folio(s) Página 66 de 81
Anexo 8	Declaración de integridad.	de 25029138_E_Anx_8_inte g.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25035900_E_1_A_8_DECLI NT.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995048_E_ANEXO_8.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037620_E_1.pdf Folio(s) 1	Cumple(n) 25034897_E_01_INT_AN E8_1.pdf Folio(s) Página 1 de 81



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700 Ext. 14257.
www.imss.gob.mx
Página 2 de 5



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Afectan la solvencia y su presentación ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Referencia	Descripción	Cotizante 1	Cotizante 2	Cotizante 3	Cotizante 4	Cotizante 5
Anexo 9	Escrito de estratificación de MIPYMES.	Cumple(n) 25029190_E_Anexo_9_Mipyme.pdf Empresa Mipyme Sin Folio(s)	Cumple(n) 25036033_E_14_A_9_MYPI MES.pdf Empresa Pequeña Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995465_E_ANEXO_9.pdf Empresa Pequeña Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037913_E_14.pdf Empresa Micro Folio(s) 22	Cumple(n) 25034928_E_14_MIP_AN E9.pdf Empresa Pequeña Folio(s) Página 69 de 81
Anexo 10	Dirección de correo electrónico del participante.	Cumple(n) 25029192_E_Anexo_10_email.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25036081_E_16_A_10_COR REO.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995502_E_ANEXO_10.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037920_E_16.pdf Folio(s) 27	Cumple(n) 25034925_E_16_COR_AN E10.pdf Folio(s) Página 73 de 81.
Anexo 11	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios	Cumple(n) 25029120_E_Anx_11_Vin c.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25035905_E_2_A_11_VINC ULOS.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995095_E_ANEXO_11.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037638_E_2.pdf Folio(s) 2	Cumple(n) 25034905_E_02_VIN_AN E11.pdf Folio(s) Página 54 de 81
Anexo 12	Escrito de beneficio o venta	Cumple(n) 25029125_E_Anx_12_No_Benef.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25035914_E_5_A_12_BENE F.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995199_E_ANEXO_12.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037681_E_5.pdf Folio(s) 8	Cumple(n) 25034911_E_05_VEN_AN E12.pdf Folio(s) Página 58 de 81
Anexo 13	Escrito de subcontratar a licitantes	Cumple(n) 25029184_E_Anx_13_No_subco.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25036013_E_12_A_13_NO_SUBC.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995421_E_ANEXO_13.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037906_E_12.pdf Folio(s) 19	Cumple(n) 25034918_E_12_SUB_ANE13.pdf Folio(s) Página 67 de 81

Cotizante 1

Cotizante 2

Cotizante 3

Cotizante 4

Cotizante 5

GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C.V.
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V., S. DE R.L.
PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L.
SEURTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V.
SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.



4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y PENSIONAMIENTO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Afectan la solvencia y su presentación ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO

Referencia	Descripción	Cotizante 1	Cotizante 2	Cotizante 3	Cotizante 4	Cotizante 5
Anexo 15	Confirmación de Cotización	GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.,	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L.	SEURTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.
		Cumple(n) 25029127_E-Anx_15_Cot iza.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 25035918_E_6_A_15_CONF _COT.pdf Sin Folio(s)	Cumple(n) 24995223_E-ANEXO_15.pd f Sin Folio(s)	Cumple(n) 25037685_E_6.pdf Folio(s) 9	Cumple(n) 25034912_E_06_COT_AN E15.pdf Folio(s) Página 59 de 81
	Evaluación	Cumple(n)	Cumple(n)	Cumple(n)	Cumple(n)	Cumple(n)

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el/los cotizante(s): **1) GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C.V., 2) GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V., 3) PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L., 4) SEURTEX-COMERCIAL, S.A. DE C.V. y 5) SERVICIOS INTEGRALES DE BIODIVERSIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V., cumple(n) satisfactoriamente.**

Se verificó en la **plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) mora(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el/los cotizante (s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s).**

Asimismo, se consultó el **listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el/los cotizante (s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).**



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2025

Revisó y Autorizó

Lic. Bertran Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde

Supervisor de Proyectos E3





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Anexo 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700
Ext. 14260.

www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4



Dirección Administración
Unidad Administración
Coordinación Conservación y Servicio Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2025

Lic. Bertran Hernandez Chávez
Titular de la División de Contratación
De Activos y logística
Presente



Anexos y CD

Dando atención a su oficio 09 53 84 61 1CFJ/2025/9096, mediante el cual fue remitido un disco magnético con las propuestas técnicas del procedimiento de contratación, **AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025**, referente al **Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales**, mismo del que solicita la evaluación técnica.

Al respecto, en apego a los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 2 fracción III de su reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES), adjunto al presente las evaluaciones técnicas solicitadas de los Cotizantes en el proceso, quedando de la siguiente manera:

No.	Cotizante	PARTIDA	Evaluación Documentos Indispensables de la Propuesta	Solvente/No Solvente
1	GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.	Única	CUMPLE	SOLVENTE
2	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.	Única	NO CUMPLE	NO SOLVENTE
3	PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.	Única	NO CUMPLE	NO SOLVENTE
4	SEURTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V	Única	NO CUMPLE	NO SOLVENTE





5	SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.	Única	NO CUMPLE	NO SOLVENTE
---	--	-------	-----------	-------------

Concluyendo con lo anterior, que la propuesta de la empresa **GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.** resulta **SOLVENTE** para el presente procedimiento de adjudicación directa **AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025** referente al **Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.**

Lo anterior, también para dar cumplimiento al numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se adjunta documental de la evaluación en cuestión, así como disco compacto con el archivo editable.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes
Y Operación.

C.c.p.

- Mtro. Angel Annuar Rubio Moreno, Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos, Titular de Coordinación Técnica de Servicios Generales.
- *Copias de conocimiento enviadas por sistema SICGC.

RTC/RARA/RVT/rahr



4



EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social

Procedimiento: Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, se elabora la siguiente evaluación:

Empresa: GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	
1	Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1. del inciso c) Términos y Condiciones inciso e)	1. Documento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se informe que el participante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas.	<p>Sí Cumple</p> <p>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO_DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030409_E_Lic_Cofepris</p> <p>Presenta el Documento Emitido por la COFEPRIS en el cual se informe que el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas</p> <p>Pág. 1 a la 5 Folios 29 al 33</p> <p>SI CUMPLE</p>
			<p>No Cumple</p>
			<p>Fundamento</p> <p>Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1 del inciso c) Términos y Condiciones inciso e) La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.</p>



Empresa: GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Términos y Condiciones numeral 2. del inciso c)	2. El Participante deberá acreditar, ya sea mediante factura de compra o en su caso contrato de arrendamiento, que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030398_E_Cont_arrend (páginas 1ª 2) y en archivo 25030408_E_Rel_equipos (página 1) Presenta un contrato de arrendamiento de productos y equipos, así como la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación de los servicios. SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 2. del inciso c) La empresa presenta los documentos solicitados. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
3	Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c)	3. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia de cuando menos un año en la prestación de servicios con características similares y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa y operativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que muestre la estructura interna de la organización empresarial, conteniendo los nombres de los empleados y sus cargos, indicando el personal que proporcionará el servicio que se requiere.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030405_E_Curriculum_2025 Pág. 1 a la 2 Sin folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c) La empresa presenta el currículum solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

Handwritten marks and signatures



Empresa: GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
4	Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c)	4. Escrito en papel membretado y firmado por el Representante Legal con la relación de los servicios similares al servicio que se requiere, debiendo contener cuando menos los siguiente: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfonos de contacto, descripción de los trabajos, monto total contratado y periodo de contratación. Además, deberá de proporcionar el nombre de la persona responsable del grupo de trabajo por parte del participante y el nombre de los integrantes del grupo de trabajo que intervino en la prestación del servicio.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO_DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030407_E_Rel_servicios El Participante presenta documento con la relación servicios similares. Pág. 1 a la 2 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c) La empresa presenta el documento solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
5	Términos y Condiciones numeral 5. del inciso c)	5. Para acreditar la experiencia, el Participante deberá presentar en su propuesta técnica copia de cuando menos un contrato vigente o concluido, que deberán ser similares en cuanto a las características que se describen en el Anexo Técnico. En otro caso, puede presentar factura, de trabajos con características de servicios similares al que se requiere. El o los contratos a presentar, pueden encontrarse vigentes o concluidos, mismos que deben haber sido contraídos con Dependencia o Institución Pública o empresas Privada.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO_DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030402_E_Cont_ant El Participante presenta caratula del contrato. Pág. 1 a la 1 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 5. del inciso c) La empresa presenta el documento solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido





Empresa: GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.		Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c)	6. Constancia de cuando menos un curso de capacitación recibido por su personal, sobre el manejo de las sustancias químicas que se utilizarán. Constancia de cuando menos un curso de capacitación sobre los equipos que se utilizarán para la prestación del servicio. Dichas constancias podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa, o por capacitador externo que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas de seguridad, técnicas referentes a la prestación del servicio, así como el uso de herramientas relacionadas con el servicio. Las constancias no deberán tener una antigüedad mayor a dos años.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030397_E_Capacitacion El Participante presenta certificado expedido por Ruseco, empresa dedicada a fabricación de productos de desinfección. Pág. 1 a la 1 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c) La empresa presenta 1 constancias de capacitación, en el que indica que del personal que proporcionara el servicio requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.	
7	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c)	7. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el procedimiento de operación de desinfección sin contacto de áreas, describiendo las consideraciones particulares que en cada área se requiere llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030413_E_Procedim_oper El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica el procedimiento de desinfección, indicando lo solicitado. Pág. 1 a la 2 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 7 del inciso c) La empresa presenta el procedimiento de desinfección, indicando lo solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.	



Empresa: GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c)	8. El Participante deberá presentar el Apéndice 3 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030401_E_Ap.3_personal. El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica la relación de personal indicando el equipo que utilizara. Pág. 1 a la 1 Folio 28 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c) La empresa presenta el documento requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
9	Términos y Condiciones numeral h. del inciso c)	9. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030399_E_Ap.2_Insumos. El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar"		Términos y Condiciones numeral 9. del inciso c) La empresa presenta el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

88

✓



4



Empresa: GRUPO DicomILSA, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Términos y Condiciones numeral 10. del inciso c)	10. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y Términos y Condiciones referentes al servicio a contratar.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO_DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en los archivos 25030403_E_Anex_1_Tecnico y 25030414_E_Anex_2_Terminos. El Participante presenta en la pagina 1 de cada uno de los archivos mencionados, la indicación de estar al tanto y que realizara toda operación de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones del presente procedimiento. 25030403_E_Anex_1_Tecn, Pág. 1 Folio 1 25030414_E_Anex_2_Terminos Pág. 1 Folio 1 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 10. del inciso c) La empresa presenta el documento requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
11	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c)	11. En hoja membretada, el Participante deberá integrar el Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones del presente procedimiento, en los que deberá plasmar su rúbrica y firma del representante legal en cada una de las hojas.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO_DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en los archivos 25030403_E_Anex_1_Tecnico y 25030414_E_Anex_2_Terminos. El Participante presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, rubricados y firmados por su representante legal"		Términos y Condiciones numeral 11. del inciso c) La empresa presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, rubricados y firmados por su representante legal.



Empresa: GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
12	Términos y Condiciones numeral 12. del inciso c	12. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los Participantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030400_E_Contacto_Of. El Participante presenta documento firmado por su representante legal, en el que indica el contacto de la persona que fungirá como enlace oficial ante el Administrador del Contrato. Pág. 1 a la 1 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 12. del inciso c). La empresa presenta el documento requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido.
13	Términos y Condiciones primer párrafo del inciso e)	El Participante deberá presentar en su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9_GRUPO DICOMILSA_S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en los archivos 25030410_E.Peroxido, 25030406_E.Hipoclorito, 25030404_E_Cuaternario El Participante presenta fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser		Términos y Condiciones primer párrafo del inciso e) La empresa presenta las fichas técnicas de los productos solicitadas. La propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido.





Empresa: GRUPO DICOMILSA, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e)	El Participante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.	emittidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante. SI CUMPLE De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GDI1805221D9 GRUPO DICOMILSA, S, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25030400_E_Contacto_Of. El Participante presenta documento firmado por su representante legal, en el que indica relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio. Pág. 1 a la 1 Sin Folio. SI CUMPLE		Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e) La empresa presenta relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

De la revisión a la documentación, que integra la propuesta técnica, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, información considerada como INDISPENSABLES y presentada por la empresa Grupo DICOMILSA, S. de R.L. de C.V. se concluye que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.

Validó y Autorizó:

Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

Revisó

C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodriguez
N63 Jefe de División B80





EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social

Procedimiento: Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1. del inciso c) Términos y Condiciones inciso e)	1. Documento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se informe que el participante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARIAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en los archivos 25036814_E_1_P_COFEPRIS y 25036816_E_d_LICENC_PERM Presenta el Documento Emitido por la COFEPRIS en el cual se informa que el participante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas Pág. 1 a la 4 de ambos archivos, sin folios. SI CUMPLE		Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1 del inciso c) Términos y Condiciones inciso e) La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.





Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Términos y Condiciones numeral 2. del inciso c)	2. El Participante deberá acreditar, ya sea mediante factura de compra o en su caso contrato de arrendamiento, que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARIAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25036811_E_2_FACS_EQPOS Presenta 5 (cinco) facturas a nombre de Grupo Empresarial Tecnicare S.A. de C.V. de diferentes equipos destinados para la prestación del servicio. Pág. 1 a 6 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 2. del inciso c) La empresa presenta 5 facturas de equipos para proporcionar el servicio. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
3	Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c)	3. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia de cuando menos un año en la prestación de servicios con características similares y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa y operativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que muestre la estructura interna de la organización empresarial, conteniendo los nombres de los empleados y sus cargos, indicando el personal que proporcionará el servicio que se requiere.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARIAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25036806_E_3_CURRICULUM Pág. 1 a la 5 Sin folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c) La empresa presenta el currículum solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.





Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
4	Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c)	4. Escrito en papel membretado y firmado por el Representante Legal con la relación de los servicios similares al servicio que se requiere, debiendo contener cuando menos los siguientes: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfonos de contacto, descripción de los trabajos, monto total contratado y periodo de contratación. Además, deberá de proporcionar el nombre de la persona responsable del grupo de trabajo por parte del participante y el nombre de los integrantes del grupo de trabajo que intervino en la prestación del servicio.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARI AL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25036804_E_4_SERV_SIMIL El Participante presenta documento con la relación de servicios similares y los datos solicitados. Pág. 1 a la 3 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c) La empresa presenta el documento solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
5	Términos y Condiciones numeral 5. del inciso c)	5. Para acreditar la experiencia, el Participante deberá presentar en su propuesta técnica copia de cuando menos un contrato vigente o concluido, que deberán ser similares en cuanto a las características que se describen en el Anexo Técnico. En otro caso, puede presentar factura, de trabajos con características de servicios similares al que se requiere. El o los contratos a presentar, pueden encontrarse vigentes o concluidos, mismos que deben haber sido contraídos con Dependencia o Institución Pública o empresas Privada.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARI AL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25036833_E_5_EXPERIENCIA El Participante presenta 4 contratos de servicios similares al requerido en el presente procedimiento. Pág. 1 a la 123 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 5 del inciso c) La empresa presenta 4 (cuatro) contratos con características similares al servicio requerido, tres de ellos con entes de gobierno y uno con empresa particular. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido



Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c)	6. Constancia de cuando menos un curso de capacitación recibido por su personal, sobre el manejo de las sustancias químicas que se utilizarán. Constancia de cuando menos un curso de capacitación sobre los equipos que se utilizarán para la prestación del servicio. Dichas constancias podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa, o por capacitador externo que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas de seguridad, técnicas referentes a la prestación del servicio, así como el uso de herramientas relacionadas con el servicio. Las constancias no deberán tener una antigüedad mayor a dos años.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1 GRUPO EMPRESARIAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25036817_E_6_CAPACITACION El Participante presenta 42 certificados DC-3 expedido por instructor habilitado por la Secretaría del Trabajo. Pág. 1 a la 87 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c) La empresa presenta formatos DC-3 de los siguientes cursos: 10 Alta Desinfección Hospitalaria y Comercial. 10 Aplicación de Desinfección Patógena. 10 Manejo y Disposición de Agentes Químicos Desinfectantes. 10 Manejo y Uso de Equipo de Protección Personal. 2 Prevención y Control de Infecciones La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
7	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c)	7. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el procedimiento de operación de desinfección sin contacto de áreas, describiendo las consideraciones particulares que en cada área se requiere llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1 GRUPO EMPRESARIAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25036808_E_7_PROC_OPERAC El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica el procedimiento de desinfección, indicando lo solicitado.		Términos y Condiciones numeral 7 del inciso c) La empresa presenta el procedimiento de desinfección, indicando lo solicitado.





Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c)	este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.	Pág. 1 a la 3 Sin Folios SI CUMPLE		La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
8	Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c)	8. El Participante deberá presentar el Apéndice 3 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARI AL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25036807_E_8_APENDICE_3. El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica la relación de personal indicando el equipo que utilizara. Pág. 1 a la 1 Sin Folio SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c) La empresa presenta el documento requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
9	Términos y Condiciones numeral h. del inciso c)	9. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARI AL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25036809_E_9_APENDICE_2. El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica el o los productos o soluciones que utilizará en la		Términos y Condiciones numeral 9. del inciso c) La empresa presenta el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y



9



Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Términos y Condiciones numeral 10. del inciso c)	10. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y Términos y Condiciones referentes al servicio a contratar.	prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" Pág. 1 a la 2 Sin Folio SI CUMPLE		Procesos para Desinfectar requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
			De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARI AL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25036805_E_10_CON_DOCTOS. El Participante presenta documento membretado y firmado por su representante legal en que indica que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y de los Términos y Condiciones del presente procedimiento. Pág. 1 a la 1 Sin Folio SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 10. del inciso c) La empresa presenta el documento requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
			De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARI AL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta		

QGA

M





Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
11	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c	11. En hoja membretada, el Participante deberá integrar el Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones del presente procedimiento, en los que deberá plasmar su rúbrica y firma del representante legal en cada una de las hojas.	REQUERIMIENTO_TECNICO, en los archivos 25036813_E_11_ANEXO_TEC. El Participante presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, rubricados y firmados por su representante legal" Pág. 1 a la 22 Sin Folio. SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 11. del inciso c) La empresa presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, rubricados y firmados por su representante legal. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
12	Términos y Condiciones numeral 12. del inciso c	12. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los Participantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).		NO CUMPLE El participante, Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARIAL subcarpeta TECNICOS, subcarpetas REQUERIMIENTO_TECNICO ni ANEXOS_GENERICOS ningún documento en el que indique la designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de	Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitación de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización Términos y Condiciones Inciso c), numeral 12. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación



Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
13	Términos y Condiciones primer párrafo del inciso e)	El Participante deberá presentar en su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARI AL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en los archivos 25036819_E_e_FICHAS_TEC El Participante presenta fichas técnicas de 3 de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretende aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante. SI CUMPLE Pág. 1-5 Sin Folio.	oficina, celular y correo(s) electrónico(s).	Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral. Términos y Condiciones primer párrafo del inciso e) La empresa presenta las fichas técnicas de: 1. CaviCide. 2. Clorox Germicidal Bleach. 3. Desinfectante DisCide Ultra Palmero. La propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido.
	Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e)	El Participante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARI AL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25036812_E_e_ACRED_EQPOS. El Participante presenta documento firmado por su representante legal, en el que indica relación de los		Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e) La empresa presenta relación de 25 equipos con los que cuenta para la prestación del servicio.

8





Empresa: GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
			equipos con los que cuenta para la prestación del servicio. Pág. 1 a la 6 Sin Folio. SI CUMPLE		La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

De la revisión a la documentación, que integra la propuesta técnica, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número **AA-50-GYR-050CYR019-N-176-2025**, información considerada como **INDISPENSABLES** y presentada por la empresa **Grupo Empresarial Tecnicare, S. A. de C.V.** se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el **Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.**

Validó y Autorizó:

Lic. Rafael Villegas Torres

Titular de la División de Transportes y Operación

Revisó

C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodríguez

N63 Jefe de División B80





EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social

Procedimiento: Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1. del inciso c) Términos y Condiciones inciso e)	1. Documento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se informe que el participante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, en EL archivo 25004602_E_COFEPRIS Presenta el Documento Emitido por la COFEPRIS en el cual se informa que el participante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas Pág. 1 a la 4 de, sin folios. SI CUMPLE		Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1 del inciso c) Términos y Condiciones inciso e) La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.



h



Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Términos y Condiciones numeral 2. del inciso c)	2. El Participante deberá acreditar, ya sea mediante factura de compra o en su caso contrato de arrendamiento, que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS_GENERICOS ni en REQUERIMIENTO_TECNICO, ningún documento en el que indique que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, debió presentar facturas, contrato de arrendamiento y la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 2 de los Términos y Condiciones. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>

80 7





Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.		Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas		
3	Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c)	<p>3. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia de cuando menos un año en la prestación de servicios con características similares, y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa y operativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que muestre la estructura interna de la organización empresarial, conteniendo los nombres de los empleados y sus cargos, indicando el personal que proporcionará el servicio que se requiere.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS_GENERICOS ni en REQUERIMIENTO_TECNICO ningún documento en el que indique el currículum requerido, firmada por el representante legal.</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 3 de los Términos y Condiciones, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>





Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
4	Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c)	4. Escrito en papel membretado y firmado por el Representante Legal con la relación de los servicios similares al servicio que se requiere, debiendo contener cuando menos los siguientes: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfonos de contacto, descripción de los trabajos, monto total contratado y periodo de contratación. Además, deberá de proporcionar el nombre de la persona responsable del grupo de trabajo por parte del participante y el nombre de los integrantes del grupo de trabajo que intervino en la prestación del servicio.		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS_GENERICOS ni en REQUERIMIENTO_TECNICO ningún documento en el que indique la relación de los servicios similares al servicio que se requiere, debiendo contener cuando menos los siguientes: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfonos de contacto, descripción de los trabajos, monto total contratado y periodo de contratación, firmada por el representante legal.</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES-GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 4 de los Términos y Condiciones, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>

80



Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple
5	Términos y Condiciones numeral 5. del inciso c)	<p>5. Para acreditar la experiencia, el Participante deberá presentar en su propuesta técnica copia de cuando menos un contrato vigente o concluido, que deberán ser similares en cuanto a las características que se describen en el Anexo Técnico. En otro caso, puede presentar factura, de trabajos con características de servicios similares al que se requiere. El o los contratos a presentar, pueden encontrarse vigentes o concluidos, mismos que deben haber sido contratados con Dependencia o Institución Pública o empresas Privada.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_subcarpeta TECNICOS, ni en REQUERIMIENTO_TECNICO ningún contrato vigente o concluido o factura de servicios similares a las características con las que se requieren en el Anexo Técnico.</p>
			<p>Fundamento</p> <p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitación de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 5 de los Términos y Condiciones, de la Solicitación de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>





Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c)	6. Constancia de cuando menos un curso de capacitación recibido por su personal, sobre el manejo de las sustancias químicas que se utilizarán. Constancia de cuando menos un curso de capacitación sobre los equipos que se utilizarán para la prestación del servicio. Dichas constancias podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa, o por capacitador externo que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas de seguridad, técnicas referentes a la prestación del servicio, así como el uso de herramientas relacionadas con el servicio. Las constancias no deberán tener una antigüedad mayor a dos años.	NO CUMPLE	El participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS_GENERICOS ni en REQUERIMIENTO_TECNICO ningún archivo que contenga alguna constancia de capacitación recibido por su personal.	Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta Inciso c), numeral 6 de los Términos y Condiciones, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.

Handwritten marks and signatures



Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple
7	Términos y Condiciones numeral 7. Del inciso c)	<p>7. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el procedimiento de operación de desinfección sin contacto de áreas, describiendo las consideraciones particulares que en cada área se requiere llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p>	<p>Sí Cumple</p>
			<p>No Cumple</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V. de la carpeta PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_ subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 24998791_E_FGC-47_</p> <p>El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica su Propuesta de Servicio de Desinfección, sin embargo, no describe las consideraciones particulares que en cada área se requiere llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, no indica las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. NO incluye en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear tampoco incluye las características técnicas del equipo a utilizar.</p> <p>Pág. 1 a la 5 Sin Folios</p>
			<p>Fundamento</p> <p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 5 de los Términos y Condiciones. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>



Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sf Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c)	8. El Participante deberá presentar el Apéndice 3 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_TECNICOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el 24998790_E_REL_PER_OPER El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica la relación de personal marcando el equipo que utilizara. Pág. 1 a la 1 Sin Folio SICUMPLE		Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c) La empresa presenta el documento requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

Handwritten marks: a signature and a checkmark.





Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Términos y Condiciones numeral 9 del inciso c)	9. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico	Sí Cumple	NO CUMPLE De la Propuesta Técnica recibida por la empresa Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V. de la carpeta PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_ subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, en el archivo 25004592_E_man_ent	Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitación de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitación de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización
				El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica que entregará todo lo que está dentro del Anexo Técnico, indicando un listado de los documentos, entre los que se encuentra el Apéndice 2 "Cuadros de Insumos y Procesos para Desinfectar" Pág. 1 a la 1 Sin Folios	Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta
				Sin embargo, el participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_subcarpeta TECNICOS, ningún documento que cumpla con lo solicitado como Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar"	Inciso c), numeral 9 de los Términos y Condiciones. de la Solicitación de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.





Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Términos y Condiciones numeral 10. del inciso c)	10. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y Términos y Condiciones referentes al servicio a contratar.		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC1103141TLA_PROFESIONALES_EN_subcarpeta TECNICOS, ningún archivo que contenga el documento donde se indique que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y Términos y Condiciones referentes al servicio a contratar.</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 10 de los Términos y Condiciones, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>





Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Fundamento
11	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c	<p>11. En hoja membretada, el Participante deberá integrar el Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones del presente procedimiento, en los que deberá plasmar su rúbrica y firma del representante legal en cada una de las hojas.</p>	<p>Términos y Condiciones numeral 11. del inciso c)</p> <p>La empresa presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, rubricados y firmados por su representante legal.</p> <p>La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.</p>
		<p>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_TECNICOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en los archivos 24998792_E_Anexo_1 (pág. 1 a 7) y 24998793_E_Anexo_2 (pág. 1 a 17)</p> <p>El Participante presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, rubricados y firmados por su representante legal"</p> <p>SI CUMPLE</p>	No Cumple

[Handwritten signatures]



[Handwritten mark]



Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
12	Términos y Condiciones numeral 12. del inciso c	12. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los Participantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA, PROFESIONALES, EN subcarpeta TECNICOS, ningún archivo que contenga el documento donde se indique la designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 12 de los Términos y Condiciones. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>

Handwritten marks: 'So' and a signature.



Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
13	Términos y Condiciones primer párrafo del inciso e)	13. El Participante deberá presentar en su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante		NO CUMPLE El participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_subcarpeta TÉCNICOS, ningún archivo que contenga las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante	Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta Inciso e), primer párrafo de los Términos y Condiciones de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.



9



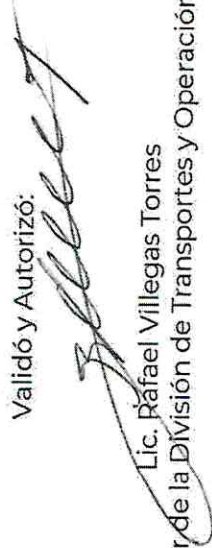
Empresa: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS, S. DE R.L. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e)	El Participante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.		<p>NO CUMPLE</p> <p>De la Propuesta Técnica recibida por la empresa Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V. de la carpeta PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_ subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, en el archivo 25004592_E_man_ent</p> <p>El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica que entregará todo lo que esta dentro del Anexo Técnico, indicando un listado de los documentos, entre los que se encuentra lo siguiente: "Relación, facturas del Equipo requerido para otorgar el servicio"</p> <p>Pág. 1 a la 1</p> <p>Sin embargo, el participante, Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada PSC110314TLA_PROFESIONALES_EN_ subcarpeta TECNICOS, ningún documento que cumpla con lo solicitado como la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso e), segundo párrafo de los Términos y Condiciones, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>



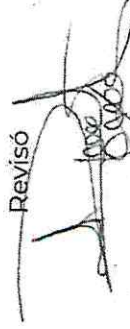


De la revisión a la documentación, que integra la propuesta técnica, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número **AA-50-CYR-050GYR019-N-176-2025**, información considerada como **INDISPENSABLES** y presentada por la empresa **Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R. L. de C.V.** se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el **Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.**

Validó y Autorizó:


Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

Revisó



C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodriguez
N63 Jefe de División B80





EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social

Procedimiento: Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1. del inciso c) Términos y Condiciones inciso e)	1. Documento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se informe que el participante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas.		NO CUMPLE De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SEQ200428L83_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS GENERICOS, en el archivo 25040215_E_PROPTREC1 Presenta el Documento <u>Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja emitido por la COFEPRIS</u> en el cual se indica que la misma es para <u>COMERCIO AL PRO MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA FARMACEUTICA Y PARA OTRO USO INDUSTRIAL</u> , así como de <u>LÍQUIDO BIOCIDA DE SUPEROXIDACIÓN ACTIVADO, PARA DESINFECCIÓN DE ALTO DE SUPERFICIES INANIMADAS, MOBILIARIO Y EQUIPO NIVEL</u> (Pág. 1 a 23, folios 1 a 23), así mismo,	Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES , de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025 , en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones , que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los



No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	SÍ Cumple	No Cumple	Fundamento
	<p>Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,</p>			<p>presenta <u>Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de salud ambiental, para el comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial</u> (Pág. 24 a 44, folios 24 a 44), también presenta <u>Inscripción en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas</u>, mismo que concluyo su vigencia en Septiembre de 2024, (Pág. 45 a 45. Folio 45); Sin embargo el participante, SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada GET040202HH1 GRUPO EMPRESARIAL subcarpeta TECNICOS, en ninguna de las subcarpetas REQUERIMIENTO TECNICO o ANEXOS GENERICOS, ningún documento con el que acredite el documento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se informe que el participante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas</p>	<p>documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta Inciso c), numeral 1, inciso e) de los Términos y Condiciones, Anexo Técnico inciso e) de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral e incisos.</p>

180



Empresa: SEURTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Términos y Condiciones numeral 2. del inciso c)	2. El Participante deberá acreditar, ya sea mediante factura de compra o en su caso contrato de arrendamiento, que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.		<p>NO CUMPLE</p> <p>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta GET040202HH1_GRUPO_EMPRESARIAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS.GENERICOS, en el archivo 25040215_E_PROPTEC1</p> <p>Presenta 2 (dos) facturas por Rociadores, 1 (una) factura por un Pulverizador electrostático de mochila, 2 (dos) Termonebulizadores de gas y 1 (una) factura por un luminómetro, sin embargo, dichas facturas se encuentran a nombre de INTELLIGENCE ADVANCE NANOTECHNOLOGY que es otra razón social y no la del cotizante, siendo que tampoco presentan convenio de participación conjunta para cumplir con el punto.</p> <p>Pág. 56 a 62 Folios 56 a 62</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 2, de los Términos y Condiciones, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral e incisos.</p>



9



Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
3	Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c)	3. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia de cuando menos un año en la prestación de servicios con características similares y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa y operativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que muestre la estructura interna de la organización empresarial, conteniendo los nombres de los empleados y sus cargos, indicando el personal que proporcionará el servicio que se requiere.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de carpeta SEQ200428L83_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, en el archivo 25040215_E_PROPTPEC1 Pág. 219 a la 225 Folios 2019 a 225 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c) La empresa presenta el currículum solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
4	Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c)	4. Escrito en papel membretado y firmado por el Representante Legal con la relación de los servicios similares al servicio que se requiere, debiendo contener cuando menos los siguientes: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfonos de contacto, descripción de los trabajos, monto total contratado y periodo de contratación. Además, deberá de proporcionar el nombre de la persona responsable del grupo de trabajo por parte del participante y el nombre de los integrantes del grupo de trabajo que intervino en la prestación del servicio.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de carpeta SEQ200428L83_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, en el archivo 25040215_E_PROPTPEC1 El Participante presenta el documento con la relación de los datos similares y los datos solicitados. Pág. 225 a la 225 Folios 225 al 225 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c) La empresa presenta el documento solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.





Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
5	Términos y Condiciones numeral 5. del inciso c)	5. Para acreditar la experiencia, el Participante deberá presentar en su propuesta técnica copia de cuando menos un contrato vigente o concluido, que deberán ser similares en cuanto a las características que se describen en el Anexo Técnico. En otro caso, puede presentar factura, de trabajos con características de servicios similares al que se requiere. El o los contratos a presentar, pueden encontrarse vigentes o concluidos, mismos que deben haber sido contratados con Dependencia o Institución Pública o empresas Privada.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta SEQ200428L83_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, en el archivo 25040215_E_PROPTPEC1 El Participante presenta un contrato referente al Servicio de Blindaje Sanitario (Desinfección Patógena de Alto Nivel, en Superficies Inertes). Pág. 226 a la 229 Folios 226 a 229 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 5 del inciso c) La empresa presenta 1 (uno) contrato con un Particular, con características similares al servicio requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido





Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c)	6. Constancia de cuando menos un curso de capacitación recibido por su personal, sobre el manejo de las sustancias químicas que se utilizarán. Constancia de cuando menos un curso de capacitación sobre los equipos que se utilizarán para la prestación del servicio. Dichas constancias podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa, o por capacitador externo que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas de seguridad, técnicas referentes a la prestación del servicio, así como el uso de herramientas relacionadas con el servicio. Las constancias no deberán tener una antigüedad mayor a dos años.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta SEQ200428183_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, en el archivo 25040215_E_PROPTREC1 El Participante presenta 10 certificados DC-3 expedido por instructor habilitado por la Secretaría del Trabajo (Pág. 69 a 88, folios 69 a 88), Presenta 50 constancias expedidas por empresas privadas (Pág. 89 a 218, folios 89 a 218)		Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c) La empresa presenta formatos DC-3 de los siguientes cursos: 10 Alta Desinfección Hospitalaria y Comercial. 10. Para la vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales. 10 Aplicado en Área Hospitalaria y Desinfección para Área Covid-19 Hospitalaria (Desinfección SARS-COV-2) 10 Manejo y Uso de Equipo de Protección Personal en Áreas Clínicas. 10 Manejo y Disposición de Agentes Químicos Desinfectantes. 10 Prestación de Servicios de Limpieza general de muebles e inmuebles. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.





Empresa: SEURTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,				
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple
7	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c)	<p>7. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el procedimiento de operación de desinfección sin contacto de áreas, describiendo las consideraciones particulares que en cada área se requiere llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p>		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, SEURTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada SEQ200428L83_SEURTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS subcarpetas ANEXOS_GENERICOS y REQUERIMIENTO_TECNICO, ningún documento en el que indique el procedimiento de operación de desinfección sin contacto de áreas, describiendo las consideraciones particulares que en cada área se requiere llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, indicando las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Debiendo haber incluido en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p>
				<p>Fundamento</p> <p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 7 de los Términos y Condiciones. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>



Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	
8	Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c)	8. El Participante deberá presentar el Apéndice 3 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada SEQRTEX-02004281.83_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS.GENERICOS y REQUERIMIENTO_TECNICO, ningún documento en el que indique la relación de personal, documento denominado Apéndice 3.</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 8 de los Términos y Condiciones. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral</p>



Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Términos y Condiciones numeral h. del inciso c)	9. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada SEQ200428L83_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS_GENERICOS y REQUERIMIENTO_TECNICO, ningún documento en el que indique el Cuadro de Insumos y Proceso para Desinfectar, documento denominado Apéndice 2.</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 9 de los Términos y Condiciones, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral</p>





Empresa: SEURTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.-					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Términos y Condiciones numeral 10. del inciso c)	10. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y Términos y Condiciones referentes al servicio a contratar.		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, SEURTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada SEQ200428L83_SEURTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS_GENERICOS y REQUERIMIENTO_TECNICO, ningún documento en el que indique que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y Términos y Condiciones referentes al servicio a contratar</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 10 de los Términos y Condiciones. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral</p>



Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
11	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c	11. En hoja membretada, el Participante deberá integrar el Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones del presente procedimiento, en los que deberá plasmar su rúbrica y firma del representante legal en cada una de las hojas.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta SEQ200428L83_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037994_E_PROPTTEC El Participante presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, rubricados y firmados por su representante legal" Pág. 1 a la 32 Folio. 1 a 32 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 11. del inciso c) La empresa presenta Anexo Técnico y Términos y Condiciones del presente procedimiento, rubricados y firmados por su representante legal. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

Handwritten initials/signature



Handwritten number 9



Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
12	Términos y Condiciones numeral 12. del inciso c	12. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los Participantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada SEQ200428183_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS GENERICOS y REQUERIMIENTO TECNICO, ningún documento en el que indique la designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 12 de los Términos y Condiciones. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral</p>




Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
13	Términos y Condiciones primer párrafo del inciso e)	El Participante deberá presentar en su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante, SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V., en su propuesta técnica no presenta, en la carpeta denominada SEQ200428183_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS subcarpeta TECNICOS, subcarpetas ANEXOS_GENERICOS y REQUERIMIENTO_TECNICO, ningún documento en el que indique las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso e), primer párrafo de los Términos y Condiciones, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa NO CUMPLE con lo requerido en este numeral</p>






Empresa: SEQRTEX-COMERCIAL, S.A. de C.V.,					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e)	El Participante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta SEQ200428L83_SEQRTEX-COMERCIA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta ANEXOS_GENERICOS, en el archivo 25040215_E_PROPTREC1 El Participante presenta documento firmado por su representante legal, en el que indica relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio. Pág. 46 a la 48 Folio 46 al 48. SI CUMPLE		Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e) La empresa presenta relación de 25 equipos con los que cuenta para la prestación del servicio. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

De la revisión a la documentación, que integra la propuesta técnica, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número **AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025**, información considerada como **INDISPENSABLES** y presentada por la empresa **Seqrtext-Comercial, S. A. de C.V.** se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el **Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.**

Validó y Autorizó:

 Lic. Rafael Villegas Torres
 Titular de la División de Transportes y Operación

Revisó:

 C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodriguez
 N63 Jefe de División B80





EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social

Procedimiento: Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Fundamento
1	Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1. del inciso c) Términos y Condiciones inciso e)	1. Documento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual se informa que el participante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas.	Anexo Técnico inciso e) Términos y Condiciones numeral 1 del inciso c) Términos y Condiciones inciso e) La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

Handwritten mark

Handwritten mark

Pág. 2 a la 6,
Sin folios.

SI CUMPLE





Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Términos y Condiciones numeral 2. del inciso c)	2. El Participante deberá acreditar, ya sea mediante factura de compra o en su caso contrato de arrendamiento, que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB1902263Z8_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTTEC Presenta 13 (trece) facturas a nombre de Servicios Integrales de Bioseguridad S.A. de C.V. de 20 diferentes equipos destinados para la prestación del servicio (pág. 13 a 27), así mismo, presenta la relación de los equipos (pág. 10 y 11) SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 2. del inciso c) La empresa presenta 13 facturas de equipos para proporcionar el servicio. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
3	Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c)	3. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia de cuando menos un año en la prestación de servicios con características similares y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa y operativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama que muestre la estructura interna de la organización empresarial, conteniendo los nombres de los empleados y sus cargos, indicando el personal que proporcionará el servicio que se requiere.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB1902263Z8_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTTEC La empresa presenta el currículum con lo solicitado. Pág. 69 a la 80 Sin folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 3. del inciso c) La empresa presenta el currículum solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.



9



Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
4	Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c)	4. Escrito en papel membretado y firmado por el Representante Legal con la relación de los servicios similares al servicio que se requiere, debiendo contener cuando menos los siguientes: nombre o razón social del contratante, dirección, teléfonos de contacto, descripción de los trabajos, monto total contratado y periodo de contratación. Además, deberá de proporcionar el nombre de la persona responsable del grupo de trabajo por parte del participante y el nombre de los integrantes del grupo de trabajo que intervino en la prestación del servicio.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB1902263Z8_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTTEC El Participante presenta documento con la relación servicios similares y los datos solicitados. Pág. 82 a la 85 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 4. del inciso c) La empresa presenta el documento solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido.
5	Términos y Condiciones numeral 5. del inciso c)	5. Para acreditar la experiencia, el Participante deberá presentar en su propuesta técnica copia de cuando menos un contrato vigente o concluido, que deberán ser similares en cuanto a las características que se describen en el Anexo Técnico. En otro caso, puede presentar factura, de trabajos con características de servicios similares al que se requiere. El o los contratos a presentar, pueden encontrarse vigentes o concluidos, mismos que deben haber sido contraídos con Dependencia o Institución Pública o empresas Privada.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB1902263Z8_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTTEC El Participante presenta 4 contratos con antes de gobierno. Pág. 89 a la 174 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 5. del inciso c) La empresa presenta 4 (cuatro) contrato con antes de gobierno con características similares al servicio requerido, La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido





Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c)	<p>6. Constancia de cuando menos un curso de capacitación recibido por su personal, sobre el manejo de las sustancias químicas que se utilizarán. Constancia de cuando menos un curso de capacitación sobre los equipos que se utilizarán para la prestación del servicio. Dichas constancias podrán ser emitidas por el Área de Capacitación de la misma empresa, o por capacitador externo que acrediten que los recursos humanos conocen los conceptos básicos, reglamentos, normas de seguridad, técnicas referentes a la prestación del servicio, así como el uso de herramientas relacionadas con el servicio. Las constancias no deberán tener una antigüedad mayor a dos años.</p>	<p>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB190226328_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO TECNICO, en el archivo 25037390_E.1_PROPTec</p> <p>El Participante presenta 38 constancias de cursos de capacitación para la prestación del Servicio-</p> <p>Pág. 174 a la 217 Sin Folios</p> <p style="text-align: center;">SÍ CUMPLE</p>		<p>Términos y Condiciones numeral 6. del inciso c) La empresa presenta constancias de los siguientes cursos:</p> <p>3 Prestación de Servicios de Limpieza y Desinfección de los establecimientos de la salud.</p> <p>4 Manejo transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.</p> <p>6 Sanitización y Desinfección.</p> <p>4 Capacitación uso del luminómetro.</p> <p>9 Desinfección de espacios.</p> <p>9 Nebulización y Termonebulización.</p> <p>1 Manejo de residuos peligrosos.</p> <p>La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.</p>



9



Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
7	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c)	7. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el procedimiento de operación de desinfección sin contacto de áreas, describiendo las consideraciones particulares que en cada área se requiere llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB1902263Z8 SERVICIOS INTEGRAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTC El Participante documento firmado por su representante legal en el que indica el procedimiento de desinfección, indicando lo solicitado. Pág. 219 a la 258 Sin Folios SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 7 del inciso c) La empresa presenta el procedimiento de desinfección, indicando lo solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
8	Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c)	8. El Participante deberá presentar el Apéndice 3 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB1902263Z8 SERVICIOS INTEGRAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTC El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica la relación de personal indicando el equipo que utilizara. Pág. 260 a la 261 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 8. del inciso c) La empresa presenta el documento requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.



Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Términos y Condiciones numeral h. del inciso c)	9. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB1902263Z8_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTec El Participante presenta documento firmado por su representante legal en el que indica el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" Pág. 263 a la 264 Sin Folio SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 9. del inciso c) La empresa presenta el Apéndice 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
10	Términos y Condiciones numeral 10. del inciso c)	10. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del Participante, donde se indique que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y Términos y Condiciones referentes al servicio a contratar.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa, de la carpeta SIB1902263Z8_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTec El Participante presenta documento membretado y firmado por su representante legal en que indica que tiene conocimiento de la totalidad de los documentos Anexo Técnico y de los Términos y Condiciones del presente procedimiento. Pág. 312 a la 312 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 10. del inciso c) La empresa presenta el documento requerido. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.



9



Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
11	Términos y Condiciones numeral 7. del inciso c	11. En hoja membretada, el Participante deberá integrar el Anexo Técnico, así como los Términos y Condiciones del presente procedimiento, en los que deberá plasmar su rúbrica y firma del representante legal en cada una de las hojas.		<p>NO CUMPLE</p> <p>El participante Servicios Integrales de Bioseguridad, S.A. de C.V., de la carpeta STB1902263Z8_SERVICIO S INTEGRAL, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTTEC</p> <p>El participante presenta el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones en hoja membretada, sin embargo, omite plasmar su rúbrica en cada una de las hojas de los mismos como se solicita en este requisito indispensable.</p> <p>Así mismo en la hoja 313, registra el año 2026, con la firma del representante legal.</p> <p>Pág. 313 a la 336</p>	<p>Numeral 1 de las Causales para la no aceptación de cotizaciones (desechamiento), del apartado DISPOSICIONES GENERALES, de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, en el que se indica lo siguiente: 1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización</p> <p>Segundo párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones, que a la letra dice: Dentro de la propuesta técnica, el Participante deberá presentar los siguientes documentos, en caso de la omisión de cualquiera de los documentos solicitados en el presente numeral, será causal de desechamiento de la propuesta</p> <p>Inciso c), numeral 11 de los Términos y Condiciones. de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, la propuesta técnica presentada por la empresa, NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>



9



Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
12	Términos y Condiciones numeral 12. del inciso c	12. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los Participantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta SIB1902263Z8_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTPEC. El Participante presenta documento mediante el cual designa a la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato Pág. 338 a la 338 SI CUMPLE		Términos y Condiciones numeral 12. del inciso c) La empresa presenta el documento solicitado. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.
13	Términos y Condiciones primer párrafo del inciso e)	El Participante deberá presentar en su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta SIB1902263Z8_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTPEC. El Participante presenta fichas técnicas de 2 de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretende aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del Participante. SI CUMPLE		Términos y Condiciones primer párrafo del inciso e) La empresa presenta las fichas técnicas de: 1. Bactium ox 1000. 2. Germi-Killer La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

Pág. 267 a la 311.





Empresa: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD, S. A. DE C. V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
	Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e)	El Participante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto en su propuesta técnica, la relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio, firmada por el representante legal.	De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta SIB190226328_SERVICIOS_INTEGRA, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta TECNICOS, subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO, en el archivo 25037390_E_1_PROPTec. El Participante presenta documento firmado por su representante legal, en el que indica relación de los equipos con los que cuenta para la prestación del servicio. Pág. 10 a la 11 Sin Folio. SI CUMPLE		Términos y Condiciones segundo párrafo del inciso e) La empresa presenta relación de 37 equipos con los que cuenta para la prestación del servicio. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido.

De la revisión a la documentación, que integra la propuesta técnica, de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025, información considerada como INDISPENSABLES y presentada por la empresa **Servicios Integrales de Bioseguridad, S. A. de C.V.** se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.

Validó y Autorizó:

Lic. Rafael Villegas Torres

Titular de la División de Transportes y Operación

Revisó

C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodriguez
N63 Jefe de División B80





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Anexo 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700
Ext. 14260. www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Adjudicación Directa Nacional Electrónica
Número AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025

Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos para la eliminación de agentes contaminantes biológico-infecciosos en inmuebles y ambulancias a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

No de Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio Unitario \$ ofertado por metro cuadrado (M2) sin IVA
Unica	Servicio de Desinfección sin Contacto Mediante Productos Químicos para la Eliminación de Agentes Contaminantes Biológico-Infecciosos en Inmuebles y Ambulancias a Cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.	Metro cuadrado (M2)	\$ 8.55

**GRUPO DICOMILSA,
S. DE R.L. DE C.V.**

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3

Ciudad de México, a 16 de Octubre de 2025.



Anexo 3 Propuesta Económica por metro cuadrado

No. de Procedimiento de Contratación: AA-50-GYR-050GYR019-N-176-2025

Nombre y /o Razón Social del Licitante: GRUPO DICOMILSA S DE RL DE CV

Periodo de vigencia del contrato: 2025

RFC: GDI1805221D9

Fecha: 6 de octubre de 2025

No de Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio Unitario \$ ofertado por metro cuadrado (M2) sin IVA
Unica	Servicio de Desinfección sin Contacto Mediante Productos Químicos para la Eliminación de Agentes Contaminantes Biológico-Infecciosos en Inmuebles y Ambulancias a Cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales.	Metro cuadrado (M2)	\$ 8.55
Subtotal			\$ 8.55
IVA			\$ 1.37
Total			\$ 9.92

Importe con letra, considerar dos decimales (IVA incluido) :

(NUEVE PESOS 92/100 M.N.)


ALEJANDRO LOMBARDO MUÑOZ LEDO
Representante Legal

Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.

